



* 2 0 2 5 2 0 4 0 7 5 6 0 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040075601
Fecha: 04/02/2025 02:53:27 p.m.

Bogotá D.C.

Señora
ALFORA STELLA GONZALEZ CORONEL
alfora_stella@hotmail.com

Referencia: Competencias del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Radicado: 20252060085662 del 04 de febrero de 2025.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante el cual en su asunto indica "ROBO DE FONDOS"; le informamos que de conformidad con lo establecido en el Decreto 430 de 2016, este Departamento Administrativo tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

Teniendo en cuenta las funciones descritas, este Departamento Administrativo no tiene competencia para pronunciarse.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Proyectó: Christian Ayala
12004.15